

**EL AYUNTAMIENTO DE RONDA
CONVOCA EL XXI PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA
"CIUDAD DE RONDA"
BASES**

1. Podrán concurrir al Premio todos aquellos originales que reúnan las siguientes condiciones:

- Ser inéditos y estar escritos en español.
- Tener una extensión no inferior a 300 versos ni superior a 500, en formato Din A-4, por una sola cara.
- La obra deberá ser original, no premiada ni publicada, ni pendiente de fallo en otro certamen.
- No podrán participar los poetas premiados en ediciones anteriores.

2. Se establece un premio único e indivisible de 1.500 € (A esta cantidad se le aplicarán las retenciones correspondientes, según marca la ley).

3. El Ayuntamiento de Ronda gestionará la publicación de la obra galardonada. Ello no excluye que el autor/a tenga la libre disposición de la obra.

4. No se admitirá más de una obra por autor. Documentos a enviar:

- Obra: documento pdf omitiendo cualquier detalle que pueda identificar al autor/a.
- Datos personales: nombre, dni, dos números de teléfono y breve nota biografico literaria.

Todo se enviará al correo electrónico picciudadderonda@gmail.com.

5. El plazo de recepción de originales expira el día 12 de septiembre de 2021 a las 24:00 horas.

6. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la cultura y las letras que serán elegidos por la organización del certamen. La identificación de los componentes del jurado no se hará pública hasta el acto de entrega del Premio y el fallo que dicte el mismo será inapelable.

7. Si el jurado considera que ninguna obra reúne los requisitos valorados para obtener el premio, éste quedará desierto.

8. Una vez publicado el fallo y transcurrido 15 días, se procederá a la eliminación de las obras.

9. El fallo del jurado tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2021, teniendo lugar la entrega del Premio el día 26 de noviembre de 2021 a las 20:00 horas en el Palacio de Congresos y Exposiciones- Convento Santo Domingo, la presencia del autor/a galardonado/a será un requisito indispensable.